

COMISARIO

Fco. Oscar Núñez C.

11/2010

Atentamente,

Sin otro particular.

Atentamente,

Así mismo los estatutos sociales, actas y norma de accionistas, se llevan y conservan

Compañías.

En la valoración de las partidas de Estados financieros se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas guardan correspondencia con los regístricos contables, de controlidad con las normas emitidas por la Superintendencia de

que comprende el periodo del año 2010.  
Como comisario de la empresa, cumplió con poner a vuestra consideración, mi informe

CRECOM S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE